

## Las objeciones de Kant al principio de felicidad.

*Kant's objections to the principle of happiness.*

Luciana Samamé\*

lucsamame@yahoo.com.ar

**Recibido:** 10/08/2013

**Aceptado:** 15/10/2013

**Resumen:** Jerome B. Schneewind señala que, contrariamente a lo supuesto por muchos intérpretes de la filosofía kantiana, la cuestión de la felicidad ocupa en ella un lugar fundamental. Uno no puede menos que asentir a esta apreciación. Pues de la lectura de los textos kantianos, principalmente de los relativos a la ética, puede inferirse sin dificultad la importancia decisiva que tal tópico tuvo a sus ojos. Aún más: la consideración filosófica de la felicidad aparece en conexión con otras dimensiones de su filosofía, en particular con su filosofía de la historia y su filosofía de la religión. A pesar de las múltiples aristas bajo las cuales admite ser examinada la cuestión de la felicidad en el contexto de la filosofía de Kant, aquí me centraré en las *objeciones* planteadas a dicho principio sobre todo en la *Crítica de la Razón Práctica*. Consiguientemente, se intentará ofrecer tanto una reconstrucción como un análisis de los diferentes argumentos mediante los que tal crítica es esgrimida.

**Abstract:** Jerome Schneewind points out that, contrary to what is often supposed by many Kantian scholars, the question of happiness plays a very important role within his thought. Schneewind's assessment seems correct. When one confronts the Kantian writings, especially those concerning his ethics, it is pretty clear that in Kant's eyes, happiness constitutes a significant matter. Likewise, this philosophical examination of happiness emerges even connected with other dimensions of his system, such as his philosophy of history and religion. In despite of the multiple perspectives from which the topic of happiness admits to be inspected in the context of Kant's philosophy, in this paper I will focus exclusively in the *objections* he raises against the principle of happiness mainly in his second *Critique*. Accordingly, I will attempt to offer here not only a reconstruction but also an analysis of such criticisms.

**Palabras clave:** Kant, moralidad, felicidad, placer.

**Keywords:** Kant, morality, happiness, pleasure.

---

\* Argentina. Ha cursado sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba. Licenciada y Profesora en Filosofía por la misma casa de altos estudios. Investiga en el área de la filosofía práctica e historia de la ética particularmente la ética de Schopenhauer y las discusiones contemporáneas enmarcadas en las éticas de la virtud. Actualmente, enseña ética y epistemología en instituciones de nivel terciario y universitario, y forma parte de dos equipos de investigación radicados en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Ciffyh) de la Universidad Nacional de Córdoba.

## 1.- Moralidad versus Felicidad: principios prácticos formales y materiales.

Al igual que los filósofos eudemonistas de la Antigüedad, el filósofo de Königsberg asume el presupuesto de que la felicidad constituye una aspiración humana universal: "Ser feliz, es necesariamente la exigencia de todo ente racional aunque finito y, en consecuencia, inevitable motivo determinante de su facultad apetitiva"<sup>1</sup>. Kant parte así de una determinada constatación: todos los entes racionales se esfuerzan por alcanzar la felicidad; ésta, en efecto, se les presenta como una valiosísima meta, y en consecuencia, como un poderoso incentivo para la acción. No obstante, ¿puede surgir de tal incentivo una acción con auténtico contenido moral? Su respuesta será negativa. A los antiguos no les resultaba problemática la consignación de la felicidad en calidad de legítima meta humana, y de hecho constituía el punto de partida indiscutido de la reflexión ética; lo problemático, en todo caso, residía en darle un contenido y una forma lícitas. Al filósofo alemán, en cambio, le resultará en principio cuestionable su inclusión en el campo de la moralidad, al tiempo que la rechazará en cuanto fin humano supremo<sup>2</sup>.

La ética kantiana ofrece un cuadro en el que el motivo moral no sólo difiere del natural deseo de felicidad, sino que incluso se le opone, pareciendo librar en ocasiones una dura batalla contra el mismo. No es de extrañar entonces que el propio Kant haya llegado a afirmar que el principio de felicidad constituye precisamente lo contrario del principio de la moralidad<sup>3</sup>. El siguiente pasaje ilustra ese contraste notable:

---

<sup>1</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*. Trad. J. Rovira Armengol. Losada, Buenos Aires, 2007. pp. 38-39.

<sup>2</sup> Tal afirmación, con todo, debe ser matizada, ya que el mismo Kant, al introducir en la *Dialéctica de La Crítica de la Razón Práctica* la idea de *bien supremo*, reconoce como legítimo objeto de la razón práctica pura un fin mixto, compuesto de virtud y felicidad. De esta suerte, la felicidad no dejaría de constituir un fin lícito, aunque *condicionado* por la virtud. Kant pensaba, ciertamente, que nuestro cometido auténtico en cuanto criaturas racionales era devenir seres morales. Es así como sólo en cuanto criaturas morales podemos aspirar legítimamente a la felicidad: esta última se vuelve una meta lícita al tratarse de la demanda de un agente moral, es decir, un agente capaz de determinarse a obrar exclusivamente por deber. Ver KANT, Immanuel. *Crítica del Juicio*. Trad. J. Rovira Armengol. Losada, Buenos Aires, 2005. p. 343. Ver también KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, pp. 138-139, 162, 165.

<sup>3</sup> Ver KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 55.

El hombre siente en sí mismo una poderosa fuerza contraria a todos los mandamientos del deber, que la razón le presenta tan dignos de respeto; consiste esa fuerza contraria en sus necesidades y sus inclinaciones, cuya satisfacción total comprende bajo el nombre de felicidad<sup>4</sup>.

¿Mediante qué razones se niega Kant a conceder un *status* moral al principio de felicidad? ¿Por qué el principio moral encarna en su óptica una tendencia tan contrapuesta al de este último? Probablemente no se pueda proporcionar una respuesta plausible a tales interrogantes aduciendo una razón única. Para esbozar una explicación viable es preciso, a mi entender, tener en cuenta al menos dos cosas: por un lado, en qué consiste según Kant un principio moral; por el otro, qué entiende por "felicidad".

Como es sabido, el filósofo alemán se propuso fundar una ética de alcance universal que pudiera guiar a partir de una fórmula simple a cualquier criatura racional. ¿Qué características debía reunir un principio para determinar su voluntad en sentido moral? Ser independiente de la experiencia, fundarse sobre bases *a priori*. Este requisito hace que tal principio se vacíe de contenido y valga en virtud de su mera forma, porque si llegara a determinarse con arreglo a un objeto, se establecería sobre el suelo de lo empírico, siendo incapaz de convertirse en ley práctica universal. Bien a comienzos de la *Análisis de la Crítica de la Razón Práctica* (de ahora en más "*CRPr.*"), Kant postula una distinción entre dos tipos de principios conforme a los cuales puede determinarse la voluntad de un ser racional: si su condición vale solamente para la voluntad particular de un agente, son subjetivos; si su validez en cambio es reconocida por todos los seres racionales, objetivos. Los primeros son denominados máximas subjetivas o imperativos hipotéticos; los segundos, leyes prácticas o imperativos categóricos. Esta distinción sirve para establecer un criterio de demarcación, por así decir, entre las acciones surgidas de motivos morales puros de aquellas originadas en motivos no-morales. Pues la voluntad de un ser racional se determinará en sentido moral cuando lo haga exclusivamente por respeto -*Achtung*- a la ley moral, prescindiendo por completo de cualquier objeto que excite su facultad apetitiva:

---

<sup>4</sup> KANT, I. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Trad. Manuel García Morente. Tecnos, Madrid, 2005. p. 84.

En efecto, el único principio de la moralidad consiste en la independencia respecto de toda materia de la ley (o sea de un objeto deseado) y, no obstante, al mismo tiempo en la determinación del arbitrio por la sola forma legislativa universal de que debe ser capaz una máxima<sup>5</sup>.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando la voluntad no se determina en virtud de la mera forma de la ley? Kant adscribe al respecto una teoría de la motivación un tanto restrictiva, por cuanto admite la existencia de dos motivaciones básicas: la motivación moral pura, regida por el principio formal del querer, y la motivación no-moral, regida por el principio de felicidad. ¿En qué consiste este último y por qué razón se diferencia *toto genere* del principio moral? Un principio moral, tal como se ha afirmado, se erige independientemente de toda condición empírica y por ello puede valer universalmente. El principio de felicidad, por el contrario, no cumple con tal requisito, y por eso, el argumento fundamental que Kant esgrime contra el mismo en la *CRPr*: se asienta precisamente sobre su *condicionalidad empírica*. Veamos entonces paso por paso los distintos eslabones del argumento que nuestro autor plantea en cuanto objeción al señalado principio.

En primer lugar, ¿en qué consiste un principio práctico empírico? Kant nos ofrece una definición precisa:

Todos los principios prácticos que presuponen un objeto (materia) de la facultad apetitiva como motivo determinante de la voluntad, son empíricos en su totalidad y no pueden dar leyes prácticas<sup>6</sup>.

Y apenas unas líneas más abajo, añade:

Todos los principios prácticos materiales como tales son, sin excepción, de la misma clase y deben figurar bajo el principio universal del amor a sí mismo o de la propia felicidad<sup>7</sup>.

Kant presume de esta forma que toda vez que la voluntad se determina a actuar en conformidad con un objeto que apetece, buscando su cumplimiento, se determina según el principio de felicidad. El argumento se completa de la siguiente manera:

---

<sup>5</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 52.

<sup>6</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 32.

<sup>7</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 33.

(...) el motivo determinante del arbitrio es entonces la representación de un objeto y aquella relación de la misma con el sujeto mediante la cual la facultad apetitiva se determina para la realización del mismo. Pero esa relación con el sujeto se denomina placer por la realidad de un objeto. Por lo tanto, debería presuponerse como condición de la posibilidad de la determinación del arbitrio. Pero de ninguna representación de un objeto, sea ella cual fuere, puede conocerse a priori si irá unida a placer o dolor o será indiferente. Por consiguiente, en ese caso, el motivo determinante del arbitrio debe ser siempre empírico y en consecuencia también el principio material práctico que lo presupone como condición<sup>8</sup>.

En este largo pasaje se desliza una importantísima afirmación: se aduce, aparentemente, que cuando la facultad apetitiva se determina en conformidad con un objeto, lo hace en virtud del *placer -Lust-* que promete su realización. Esto es, la *representación* del placer con la que se asocia su cumplimiento, es lo que pone en movimiento a la voluntad. En esta dirección, el principio práctico que guíe una acción cuya fuente motivacional sea de tal índole, no podrá convertirse en ley práctica universal; pues sería imposible determinar *a priori* si la consumación del objeto apetecido reportará efectivamente placer al sujeto. En otros términos: no es posible saber de antemano si una acción irá acompañada de placer -o de su contrario el dolor-; por consiguiente, la máxima según la cual se ha conducido la acción, al estar condicionada por lo que pueda de hecho ocurrir, es incapaz de obligar de modo categórico y de convertirse, por tanto, en ley práctica universal. Al carecer de necesidad práctica, dicha máxima puede a lo sumo aconsejar.

## 2.- Concepción hedonista de felicidad.

Al haber señalado al placer como una de las fuentes motivacionales más poderosas, Kant hace presumiblemente una gran concesión al hedonismo<sup>9</sup>. En opinión de B. Herman, el hedonismo kantiano consiste en la visión según

---

<sup>8</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, pp. 32-33.

<sup>9</sup> En opinión de A. Wood, el hedonismo kantiano consta de una triple formulación, según la cual la felicidad: 1) se identifica con el placer o lo agradable; 2) consiste en un estado de contento; 3) reside en la satisfacción conjunta del deseo. Ver WOOD, Allen. «Kant versus Eudaimonism». En CICOVACKI, Predrag (editor). *Kant's Legacy. Essays in honor of Lewis White Beck*. The University of Rochester Press, New York, 2001, p. 266.

la cual toda acción exenta de valor moral, se halla comandada por un principio que representa posibles objetos de elección en términos del placer que se espera de ellos<sup>10</sup>. ¿Qué debe entenderse, en consecuencia, por "placer"? El autor de las tres *Críticas* alude al mismo en cuanto "sensación de agrado" -*Empfindung der Annehmlichkeit*- capaz de ser provocada, no sólo por la satisfacción de un apetito, sino incluso por la mera representación que lo anticipa<sup>11</sup>. Sentado esto, ¿de qué manera se vincula el placer con la cuestión de la felicidad? El filósofo de Königsberg ha sugerido que todos los principios prácticos materiales pertenecen al principio de la propia felicidad, y ha sugerido asimismo que dichos principios apuntan a la consecución del placer. ¿Acaso podemos inferir de esto la identificación entre los conceptos de placer y felicidad?

Quizá no estemos autorizados a establecer esa identidad lisa y llanamente. En primer lugar, porque Kant no parece hacer un uso consistente del término "felicidad" -*Glückseligkeit*-. Tal como señala B. Herman<sup>12</sup>, a veces lo describe en términos de un fin necesario para los seres humanos, y otras, como un simple estado<sup>13</sup>. En este último sentido, sin embargo, Kant no puede prescindir de la noción de placer al hacerlo. Ello se pone de manifiesto a partir de varios pasajes de la *CRPr*: en uno de ellos, por ejemplo, afirma que cada uno cifrará su felicidad en relación y estrecha dependencia con, su particular sentimiento de placer y dolor<sup>14</sup>; en otro caracteriza a la felicidad como aquel estado en el que un ente racional experimenta ininterrumpidamente su existencia en forma placentera<sup>15</sup>.

---

<sup>10</sup> Ver HERMAN, Barbara. «Rethinking Kant's hedonism». En BYRNE, Alex; STALNAKER, Robert (et. al.) (editors). *Fact and Value. Essays on Ethics and Metaphysics for Judith Jarvis Thomson*. The MIT Press, Massachusetts, 2001, p. 134.

<sup>11</sup> Ver KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, pp. 33-34.

<sup>12</sup> Ver HERMAN, Barbara. «Rethinking Kant's hedonism», p. 132.

<sup>13</sup> Esta distinción entre la felicidad como estado y la felicidad como fin, puede servirnos para plantear la siguiente hipótesis: cuando Kant se refiere a la felicidad en términos de un *estado* subjetivo, ofrece dicha descripción en términos hedonistas, pero cuando se refiere a la felicidad en cuanto *fin* (véase nuestra nota al pie N° 3), parece alejarse de dicha concepción y aproximarse a una visión de tipo más integral del bien humano, comparable hasta cierto punto con la concepción aristotélica de *eudaimonía*. Para un excelente análisis que intenta acercar la posición kantiana a la aristotélica con respecto a la concepción del bien supremo, véase ENGSTROM, Stephen. «Happiness and the Highest Good in Aristotle and Kant». En ENGSTROM, Stephen (et al.) (editors). *Aristotle, Kant and the Stoics: Rethinking Happiness and Duty*. Cambridge University Press, United Kingdom, 1996.

<sup>14</sup> Ver KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 39.

<sup>15</sup> Ver KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 34.

Estos pasajes insinúan en principio que Kant establece una fuerte conexión, alineándose con la tradición epicúrea, entre placer y felicidad. En virtud de ello, T. Irwin sostiene que el filósofo alemán se compromete con una concepción hedonista de felicidad. Con todo –aduce este autor–, ello no nos autoriza todavía a suponer la identificación más arriba mentada entre placer y felicidad; por tanto, y en segundo lugar, la razón para no hacerlo sería la siguiente: mientras Kant aparenta decir que podríamos tener unos pocos segundos de placer, no llega al extremo de postular que podríamos tener unos pocos segundos de felicidad<sup>16</sup>. Irwin parece estar en lo cierto, pues los estándares de la felicidad son presuntamente más altos que los del mero placer, en la medida en que requiere mayor estabilidad y permanencia<sup>17</sup>. Kant ha caracterizado a la felicidad, ciertamente, como un estado en el que el placer es experimentado de manera ininterrumpida, aunque sin aclarar qué entiende exactamente por ello. Con todo, sigue resultando clara su adhesión a una concepción hedonista de felicidad: pues al definirla, no deja de emplear la noción de placer.

Este fuerte parentesco establecido entre ambas nociones, es lo que proporciona precisamente la clave de comprensión de sus críticas al principio de felicidad. De haber entendido esta última de otra forma, su distinción entre moralidad y felicidad, probablemente, no hubiese sido tan tajante. Hemos visto hasta aquí que el principio de felicidad, desde su óptica, es incapaz de convertirse en principio moral por su dependencia de móviles empíricos, y que este móvil ha sido identificado con el placer.

---

<sup>16</sup> Ver IRWIN, Terence. «Kant's criticisms of eudaemonism». En ENGSTOM, Stephen (et al.) (editors). *Aristotle, Kant and the Stoics: Rethinking Happiness and Duty*. Cambridge University Press, United Kingdom, 1996. p. 67.

<sup>17</sup> Podríamos asimismo aventurar la siguiente hipótesis para establecer una distinción ulterior entre placer y felicidad, en términos no establecidos por el propio Kant, pero que sus mismos presupuestos autorizan hacer: si las fuentes del placer son múltiples, y se postula una intercambiabilidad entre la noción de “placer” y “felicidad”, entonces se inferiría la extraña –y hasta inaceptable– conclusión de que alguien podría considerarse feliz por el mero hecho de *representarse* continuamente el cumplimiento de sus apetitos, aún cuando éstos no fueran en verdad satisfechos. Esto se desprende de una tesis sentada por el propio Kant, según la cual el placer o sensación de agrado puede producirse a partir de la simple anticipación de su consumación futura. Ahora bien, la aceptación de dicha conclusión volvería implausible cualquier concepción de felicidad que confiriese un lugar importante al cumplimiento efectivo de los deseos. Y una concepción de tal tipo parece haber sido sustentada por el propio Kant, al afirmar, por ejemplo, que el contento con el propio estado se vería impedido en caso de mediar necesidades insatisfechas (Ver KANT, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. p. 77). De esta manera, es posible sostener que Kant no habría aceptado la simple identificación entre placer y felicidad a partir de los términos en los que él mismo los describe.

Aunque la objeción central que Kant plantea en su segunda *Crítica* al principio de felicidad gravita sobre su condicionalidad empírica, pueden reconocerse todavía otra serie de objeciones que si bien no son presentadas de manera sistemática y articulada, admiten ser reconstruidas en el contexto de sus presupuestos filosóficos. Teniendo en cuenta entonces que el eje de sus críticas se sustenta siempre sobre una concepción de tipo hedonista, pueden distinguirse, en mi opinión, tres argumentos diferentes con los que ataca dicho principio: el primero apunta, tal como hemos ya visto, a su dependencia de condiciones empíricas, el segundo a su pertenencia a la facultad apetitiva inferior y en consecuencia a su inadecuación para la realización plena de la naturaleza humana, el tercero a su asociación con el egoísmo.

### 3.- Más argumentos en contra del principio de felicidad.

En el primer grupo de objeciones, a saber, las que se dirigen contra su condicionalidad empírica, Kant insiste fundamentalmente en que desde un punto de vista lógico y epistemológico, el principio de felicidad no puede cumplir con lo requerido por un principio formal del querer; de allí su exclusión de la esfera moral. En conexión con esto, se distinguen otras dos objeciones: una de ellas, la encontramos más claramente formulada en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. El filósofo establece allí que el concepto de felicidad se trata de un concepto indeterminado - *unbestimmter Begriff*<sup>18</sup> - y que por esto mismo su principio no puede ordenar nada en forma necesaria. El argumento se despliega como sigue: aunque toda criatura racional puede reconocer fácilmente a la felicidad como al objeto más preciado de sus aspiraciones, se vería en aprietos si intentara explicitar en forma fija y coherente lo que propiamente quiere y desea - *was er eigentlich wünsche und wolle*<sup>19</sup>. Pues aquello que quiere y desea es variable, de modo que nunca podría, en ningún punto determinado de su existencia, establecer de una vez y para siempre lo que considera como condición o contenido fundamental de su felicidad. Tal cosa se explica, una vez más, por su dependencia de condiciones empíricas. Por eso llega a

---

<sup>18</sup> Ver KANT, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, p. 102.

<sup>19</sup> Nótese a partir de esta afirmación la estrecha vinculación establecida por Kant entre felicidad y deseo, aspecto de su hedonismo resaltado por A. Wood (véase nuestra nota al pie N° 10). Al establecer este vínculo, Kant se muestra más bien deudor de las escuelas helenísticas en su concepción de felicidad – fundamentalmente del epicureísmo-, ya que a partir de ellas el tratamiento filosófico de la *eudaimonía* –a diferencia de Platón y de Aristóteles- se enlazará de manera fundamental con el análisis de los deseos, poniéndose así en primer plano la dimensión *subjética* de la felicidad.



afirmar que la cuestión de "determinar con seguridad y universalidad qué acción fomente la felicidad de un ser racional, es totalmente insoluble"<sup>20</sup>. Esta afirmación no sería plenamente inteligible de no haber sido asociada tan fuertemente la noción de felicidad con la de placer. Dado que las fuentes del placer no sólo son incontables, sino también capaces de afectar de distintas formas a distintos sujetos e incluso al mismo sujeto en distintos momentos, se convierte en una noción sumamente difícil de precisar.

Vinculada también con su condicionalidad empírica, otra de las objeciones que Kant plantea al principio de felicidad en la *CRPr*, tiene que ver con lo que podríamos denominar su "onerosidad":

Obedecer el imperativo categórico de la moralidad, es cosa que en cualquier momento está al alcance de todos, mientras que sólo raras veces ocurre así con los preceptos empírico-condicionados de la felicidad, y dista mucho de ser posible para todos, aun respecto de un solo propósito<sup>21</sup>.

Aquí se manifiesta haber encontrado una nueva flaqueza en el principio de felicidad: su observancia y relativo éxito depende necesariamente del conocimiento del mundo - *Weltkenntnis*-, algo que no poseen con seguridad todos los seres racionales. Desde esta perspectiva, y aún cuando pueda parecer lo contrario, las exigencias requeridas por el principio de felicidad son mucho mayores a las exigidas por el principio de la moralidad. Éste, en su opinión, es fácilmente comprensible aún para el entendimiento más común y menos instruido respecto del mundo. El deber se impone por sí mismo y sólo exige su estricta observancia, mientras que el principio de felicidad, en la medida en que se determina con arreglo a un resultado deseado, supone mayor pericia y conocimiento empírico, concretamente, de la ley causal que une determinados eventos. Así, por ejemplo, si alguien persigue la riqueza porque considera que ésta contribuirá esencialmente a su felicidad, el éxito de su empresa se verá condicionado en buena parte por el conocimiento del tipo de acciones precisas que deberá llevar a cabo para volverse rico. En contraste con esta situación, la determinación de la acción en conformidad con un principio moral, no requiere en lo más mínimo de este tipo de conocimiento que opera correlacionando ciertas causas con ciertos efectos. Kant cree que el conocimiento demandado para actuar moralmente es mucho más modesto en comparación con aquel que demanda el fin empírico de la felicidad. En esta economía de principios que

---

<sup>20</sup> KANT, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, p. 103.

<sup>21</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 58.

evidencia plantear en el ámbito moral, el principio de felicidad no encuentra lugar.

Por otra parte, existe un segundo argumento de peso que nuestro autor antepone a dicho principio, el cual se proyecta en conexión con su concepción de naturaleza humana y su filosofía de la historia. Este argumento merecería una consideración más detallada al involucrar varios aspectos de su sistema de pensamiento. Aquí daremos tan sólo una versión esquemática del mismo. Kant parece ahora rechazar el principio de felicidad exactamente en virtud de su incapacidad para realizar plenamente nuestra humanidad. Toda vez que actuamos en función del mismo, no estamos cumpliendo con el fin supremo que estamos llamados a cumplir:

(...) Si en un ser que tiene razón y una voluntad, fuera el fin propio de la naturaleza su conservación, su bienandanza, en una palabra, su felicidad, la naturaleza habría muy mal tomado sus disposiciones al elegir la razón de la criatura para encargarla de realizar aquel su propósito<sup>22</sup>.

Desde una perspectiva teleológica, el cometido de la felicidad no se ajusta a la finalidad de la razón, sino mayormente a la del instinto. Buscar el placer y huir del dolor, conforman tendencias más bien confiadas al último antes que a la primera. El fin de la razón, en cambio, es bien diferente; a entender de Kant, no puede ser otro que el de producir una buena voluntad, es decir, la realización de un fin moral<sup>23</sup>. Devenir criaturas morales implica, esencialmente, la victoria de la razón sobre la inclinación; y la inclinación más poderosa no presume ser otra que la búsqueda del placer, o en términos más libres, la aspiración a la felicidad.

Dicha aspiración, por su parte, puede presuponerse con seguridad en todos los entes finitos, al constituir el sello impuesto por la sensibilidad. Esta última se presenta usualmente a los ojos de Kant teñida de cierta negatividad, no sólo por constituir un aspecto compartido con las bestias, sino

---

<sup>22</sup> KANT, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, pp. 71-72. Ver también KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 93.

<sup>23</sup> En este sentido, habría que entender este fin moral como opuesto al fin natural de la felicidad. Ésta, al haber sido asociada con la búsqueda incesante de sensaciones placenteras, permanece irremediamente atada a la naturaleza sensible que comparten hombres y animales. La aspiración a la felicidad –que ha sido caracterizada como la conciencia ininterrumpida de un estado placentero– parece provenir en un sentido importante de la *inclinación*, no de la razón. De allí su inadecuación para el cumplimiento pleno de la condición humana.

fundamentalmente por representar la marca de la imperfección. Por su naturaleza sensible, en efecto, las criaturas racionales están signadas por la menesterosidad. Así, la propensión hacia la felicidad parece tener su origen en dicha carencia: sin carencia, no habría apetitos, y sin éstos y la posibilidad de cumplirlos, el placer sería difícilmente pensable. Desde un punto de vista genealógico, por tanto, el principio de felicidad estaría vinculado a la carencia, y ahora los motivos de Kant para rechazarlo se afincan en su baja procedencia. Porque nuestro cometido auténtico *en cuanto criaturas racionales* no podría consistir en su realización; si tal fuera el caso, entonces no habría un fin propiamente humano y la razón se mostraría como una entidad superflua asignada por la naturaleza.

Finalmente, vemos surgir un tercer argumento en contra del principio de felicidad, en razón de su parentesco con el *egoísmo*<sup>24</sup>. Kant entiende a la *Glückseligkeit* en estrecha relación con nuestra naturaleza sensible, al caracterizarla como un estado enteramente dependiente de las capacidades sensitivas de los sujetos. La receptividad de éstos al placer y al dolor, es lo que hace posible y vuelve significativo su esfuerzo por alcanzar la felicidad. Ésta, sin embargo, al haber sido definida como aquella condición en la que una criatura reconoce lo agradable de su existencia en forma continua, queda indefectiblemente ligada a la subjetividad. El placer, la satisfacción o el bienestar, conforman siempre una sensación privada e intransferible, sólo accesible al sujeto que los experimenta. Consiguientemente, la aspiración a la felicidad no puede tener otros resortes que los del egoísmo, puesto que se presenta, las más de las veces, como una meta que sólo parece tener en cuenta el bienestar y el interés particular. Esta vinculación es establecida por Kant de manera directa:

Todas las inclinaciones conjuntamente (que sin duda pueden reunirse también en un sistema aceptable, y cuya satisfacción se denomina entonces la felicidad propia) constituyen el egoísmo (solipsismus)<sup>25</sup>.

Estas líneas son decisivas para el argumento que aquí nos interesa mostrar. Por un lado se sostiene que el motor de la felicidad reside en la inclinación,

---

<sup>24</sup> Existe una familia de términos que fue utilizada por Kant y que ha sido traducida por “egoísmo”: “*Selbstliebe*”, “*Eigennutz*”, “*Selbstsucht*”. Por ejemplo, en la traducción de Manuel García Morente de la *FMC*, “*Selbstliebe*” es traducido por “egoísmo”, mientras que Rovira Armengol, en la *CRPr.*, prefiere traducir “*Selbstliebe*” por “amor a sí mismo”, y traduce en cambio “*Eigennutz*” y “*Selbstsucht*” como “egoísmo”. De todos modos, el término mayormente utilizado por Kant en ambas obras es “*Selbstliebe*”.

<sup>25</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 111.

de cuya satisfacción conjunta depende la primera; por el otro, se da un paso adicional al remitirse las inclinaciones al *egoísmo*. Éste constituye, por sí mismo, un enemigo de toda moralidad, de modo que al ser señalado como una de las raíces del principio de felicidad, Kant está proporcionando una razón ulterior para su crítica, pues una acción originada en tales fuentes se volvería incapaz *ipso facto* de sustentar auténtico valor moral. En este sentido, el filósofo de Königsberg comparte la intuición moderna conforme con la cual egoísmo y moralidad representan polos contrapuestos.

#### 4.- Consideraciones finales

Hasta aquí he intentado bosquejar los distintos argumentos con los que Kant se ve llevado a excluir de la esfera moral el principio de felicidad, por lo que este trabajo se ha centrado exclusivamente en la mirada crítica que tuvo sobre la misma. Sin embargo, sería un error pensar que ésta es su última palabra al respecto, dado que la cuestión de la felicidad, luego de ser depurada por la crítica, vuelve a ser incorporada en su teoría ética a partir de la doctrina del bien supremo. Este nuevo ángulo merecería un trabajo aparte, razón por la cual ha sido dejado de lado en el presente artículo. Al concentrarme en las objeciones al principio de felicidad, he procurado reconstruir las razones por las que Kant se ve llevado a deslindarlo nitidamente tanto del principio como del móvil netamente morales. En la Modernidad, y a diferencia de la tarea que se impusieron los filósofos morales antiguos, se convierte en tendencia dominante la búsqueda de un fundamento para la moral, de un criterio último que permita delimitar estrictamente las acciones correctas de las incorrectas, las acciones henchidas de valor de aquellas exentas de él<sup>26</sup>. La filosofía moral kantiana se inscribe precisamente en este contexto, y por ello se vuelve de vital importancia la demarcación de un territorio exclusivamente moral.

La estrategia que Kant utiliza para circunscribir ese terreno, consiste en la discriminación de diferentes tipos de motivación sobre la que se asientan a su vez diferentes tipos de principios. Ya hemos visto que los mismos podían ser de dos clases, materiales o formales, y que se correspondían con los dos tipos básicos de motivación: el placer o el respeto. El primero es incapaz de fundar moralidad alguna, siendo sólo el segundo capaz de hacerlo. De esta suerte, se postula una especie de rivalidad e inconmensurabilidad entre ambos móviles:

---

<sup>26</sup> Ver STRIKER, Gisella. «Greek Ethics and Moral Theory». En PETERSON, Grethe (editora). *The Tanner Lectures on Human Values*, Vol. 9. University of Utah Press, Salt Lake City, 1988, p. 183. Ver también ANNAS, Julia. *The Morality of Happiness*. Oxford University Press, New York, 1993, p. 6.

La honorabilidad del deber nada tiene que ver con el goce de la vida; tiene su ley propia, y aun su tribunal peculiar, y por más que se quisiera mezclar ambas cosas para ofrecerlas como una especie de medicina al alma enferma, enseguida volverían a separarse por sí mismas, y si no sucede así, la primera no obra; mas aunque la vida física adquiriera en este caso alguna fuerza, la moral desaparecería sin remisión<sup>27</sup>.

La búsqueda del placer constituye la base del principio de felicidad, y he querido mostrar hasta qué punto Kant compromete la definición de esta última con la noción de placer. Se ha planteado también que esta concepción hedonista de felicidad condiciona en gran medida la separación tajante que establece entre su ámbito y el de la moralidad, llegando a sugerir incluso que de haber entendido por "felicidad" algo distinto, probablemente dicha separación no hubiera sido de tal naturaleza. Lo que sí resulta claro, con todo, es que las críticas que Kant dirige al mentado principio y que se articulan sobre la base de tres argumentos diferenciados, aunque conexos entre sí, presuponen esa estrecha filiación entre los conceptos de "placer" y "felicidad". De haber definido a la "felicidad" en forma alternativa, en cuanto motivo determinante de la voluntad, Kant se hubiera visto llevado a revisar si no todas, al menos algunas de tales críticas.

---

<sup>27</sup> KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*, p. 133.

## Bibliografía

1. ANNAS, Julia. *The Morality of Happiness*. Oxford University Press, New York, 1993.
2. HERMAN, Barbara. «Rethinking Kant's hedonism». En BYRNE, Alex; STALNAKER, Robert (et. al.) (editors). *Fact and Value. Essays on Ethics and Metaphysics for Judith Jarvis Thomson*. The MIT Press, Massachusetts, 2001.
3. ENGSTROM, Stephen. «Happiness and the Highest Good in Aristotle and Kant». En ENGSTROM, Stephen (et al.) (editors). *Aristotle, Kant and the Stoics: Rethinking Happiness and Duty*. Cambridge University Press, United Kingdom, 1996.
4. IRWIN, Terence. «Kant's criticisms of eudaemonism». En ENGSTROM, Stephen (et al.) (editors). *Aristotle, Kant and the Stoics: Rethinking Happiness and Duty*. Cambridge University Press, United Kingdom, 1996.
5. KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Práctica*. Trad. J. Rovira Armengol. Losada, Buenos Aires, 2007.
6. \_\_\_\_\_. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Trad. Manuel García Morente. Tecnos, Madrid, 2005a.
7. \_\_\_\_\_. *Crítica del Juicio*. Trad. J. Rovira Armengol. Losada, Buenos Aires, 2005b.
8. \_\_\_\_\_. *Werke VII. Schriften zur Ethik und Religionsphilosophie*. Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main, 1968.
9. SCHNEEWIND, Jerome B. «Autonomy, obligation and virtue: An overview of Kant's moral philosophy». En GUYER, Paul (editor). *The Cambridge Companion to Kant*. Cambridge University Press, United Kingdom, 1992.
10. STRIKER, Gisella. «Greek Ethics and Moral Theory». En PETERSON, Grethe (editora). *The Tanner Lectures on Human Values*, Vol. 9. University of Utah Press, Salt Lake City, 1988.
11. WOOD, Allen. «Kant versus Eudaimonism». En CICOVACKI, P. (editor). *Kant's Legacy. Essays in honor of Lewis White Beck*. The University of Rochester Press, New York, 2001.